



Tarjeta Regalo

Seguros de vida
Campaña Conocer para proteger
Canal Agencial 2026

1. La Campaña "Conocer para Proteger" estará vigente desde el 15 de mayo de 2026 hasta el 25 de julio de 2026.
2. Los productos que participan en la campaña son:
20% de descuento -> Aegon Vida Flexible y Aegon Vida Dúo.
Tarjeta regalo 30€ -> Aegon Dependencia, Aegon Seguridad y Aegon ITA.
3. Quedan expresamente excluidos de esta promoción el resto de los productos de Aegon Seguros no indicados anteriormente.
4. La tarjeta regalo no se entregará en el momento de la contratación. Su entrega estará condicionada a que la Póliza se encuentre debidamente formalizada, al corriente de pago y una vez haya transcurrido el plazo legal para la devolución del primer recibo de la prima. Cumplidos los requisitos anteriores, el Cliente será informado de la disponibilidad de la tarjeta regalo.
5. La tarjeta regalo podrá ser canjeada a través del Área Privada de Aegon, en el apartado "Promociones" y tendrá una caducidad de 1 año desde la fecha de su entrega.
6. La Dirección del Canal se reserva la última decisión en relación con los premios de incentivos.
7. Todos los regalos estarán sujetos al tratamiento fiscal previsto en la normativa vigente.
8. Las pólizas procedentes de empleados de Aegon o sus familiares no tendrán derecho a la obtención de la tarjeta regalo.
9. Promoción válida exclusivamente para contrataciones realizadas a través del Canal Agencial de Aegon Seguros.